

---

---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 18 DE JUNIO DE 1802.

---

*Petersburgo 1.º de Mayo.*

Desde que se ha suprimido en el Imperio la censura de los libros se traducen muchas obras alemanas y francesas, y algunas de ellas no tardarán en publicarse.

El 29 del mes próximo pasado murió aquí en edad muy avanzada el Almirante Golenitschef-Kutusoff, y ayer mañana se le dió sepultura con toda la pompa y honores militares. El Emperador siguió el entierro á pie, y acompañaban al cadáver muchas tropas con sus banderas y cañones, como tambien el cuerpo de Cadetes con nuevo uniforme. S. M. Imperial conserva á la viuda del Almirante por via de pension los varios sueldos que gozaba su marido, que componen 120 rublos.

*Copenhague 11 de Mayo.*

Ayer llegó á esta capital el ciud. Dagueseau, Ministro frances cerca de este Soberano, y en breve tendrá su primera audiencia.

El Rey, el Príncipe Real y su esposa se trasladarán el sábado próximo al castillo de Frederichsberg. El mismo dia el Duque y la Duquesa de Augustenburgo saldrán igualmente para restituirse á su residencia; y mañana sale el Príncipe Federico con toda su familia para la quinta llamada de Sans-Souci.

Los ejercicios militares empezarán el dia 20. Ya estan señalados los quarteles en que han de alojarse las tropas que se esperan para dicho objeto.

Trescientas veinte y cinco embarcaciones han pasado el Sund desde el dia 3 hasta ayer.

*Hamburgo 18 de Mayo.*

El Senado de Lubeck ha recibido una carta de Mr. Stark, Encargado de Negocios de S. M. Sueca en esta ciudad, avisándole que aquel Soberano ha resuelto se lleve á Pfortzheim el cadáver del Príncipe heredero de Baden, y manda se comuniquen aviso de ello á las regencias y magistrados de las ciudades libres del Imperio por donde ha de transitar la comitiva, á fin de que concedan el paso franco. Añade Mr. Stark que el dia 14 de este mes saldrá de Stockolmo para Lubeck el acompañamiento con el cuerpo del Príncipe difunto y una reducida escolta, y de allí continuará su camino por las demas ciudades que se nombran en dicho oficio. Encarga S. M. Sueca que á qualquier hora que llegue la comitiva á los pueblos, sea de dia sea

de noche, la dexen transitar sin impedimento, dándole la asistencia y seguridad que pueda necesitar.

Habíase dicho que el Emperador de Alemania intimó al Rey de Dinamarca como Duque de Holstein suspendiese la causa formada al Príncipe de Salm, y que S. M. Imperial como Xefe supremo del Imperio se reservaba el derecho de proceder en ella por medio de sus comisarios. En vez de esto se sabe que el Emperador ha aprobado todo quanto en este asunto ha hecho el Duque de Holstein, nombrándole ademas único comisario en dicha causa. S. M. Dinamarquesa ha conferido sus poderes al Baron de Eyben, su Ministro plenipotenciario en el círculo de la Saxonia-Inferior, y á Mr. de Stegmann, Presidente de la ciudad de Altona; los quales estan encargados de exâminar y juzgar esta ruidosa causa. Mr. Adler, célebre abogado de Altona, ha tomado á su cargo la defensa del Príncipe, el qual permanece preso en su casa. Al principio iban á ella los sugetos que componen el juzgado para tomarle las declaraciones; pero ahora llevan al acusado al parage en que se ha formado el tribunal. Segun apariencias será muy larga y muy costosa esta causa.

*Viena 15 de Mayo.*

**H**a recibido este ministerio la respuesta del de Petersburgo en órden al proyecto que le remitió sobre las indemnizaciones de los Príncipes seculares en Alemania. Las proposiciones que comunica la corte de Rusia son, con corta diferencia, iguales á las que han hecho los gobiernos de Francia y Prusia.

Se ha despachado á Paris un extraordinario, y se asegura que así que vuelva se convocará la diputacion del Imperio. — Apénas llegó de Petersburgo otro correo expedido por Mr. Saurau, Ministro austriaco cerca del Emperador de Rusia, hubo en la secretaría del Conde de Cobentzel una junta de Ministros imperiales, á la que asistió Mr. de Hugel. Créese que en aquella conferencia se ha tratado de un arreglo particular entre el Austria y la Baviera, segun el qual se cambiará una parte del territorio austriaco por otra de Baviera, á cuyo Elector se conferirán en la Alta-Suabia las Abadías que se destinan para el Austria: pues parece cosa resuelta la secularización de muchos estados eclesiásticos de Alemania.

El dia 12 salieron SS. MM. II. con el Archiduque Fernando, Príncipe heredero, y la Archiduquesa Luisa para Presburgo, en donde hicieron su entrada solemne el dia 13. Las demas personas de la familia Imperial se habian transferido á la propia ciudad los dias 10 y 11.

La Reyna de Nápoles ha regalado al Dr. Quarini, su médico, una preciosa caxa adornada con la cifra de S. M. hecha de diamantes.

En la gazeta de la corte del dia 12 se ha publicado una ordenanza del Emperador, segun la qual se suprime la ley de conscripción militar, que obligaba á los vasallos de los estados hereditarios comprendidos en ella á servir toda su vida. En adelante se engancharán solamente por 10, 12 ó 14 años.

*Berlin 16 de Mayo.*

**E**l dia 9 pasó el Rey revista á los cuerpos de caballería de esta guarnicion. Parece que por ahora no enviará esta corte Embaxador á la de Portugal.

Por una orden de 4 de este mes manda S. M. que los sargentos, cabos y soldados de húsares hagan alto y se quadren quando pase cerca de ellos un oficial; lo qual hasta ahora solo se observaba en la infantería. Ha mandado tambien S. M. que en adelante los oficiales, de qualquier graduacion que sean, no se quiten el sombrero quando esten sobre las armas, limitándose á tocarle con la mano izquierda si estan á pie, y con la derecha si van á caballo.

*Munich 17 de Mayo.*

Sin razon se dixo que el exercito bávaro-palatino se reformaria en términos de quedar reducido á 50000 hombres, pues hasta ahora todos los regimientos permanecen en pie, y solamente se licenciara cierto número de compañías de cada uno. En el Palatinado del Rhin se reforma la quinta parte de cada batallon de infantería, y la tercera de cada esquadron de caballería.

Se ha prohibido á todos los conventos de Baviera que vendan nada de lo que poseen, sean bienes muebles ó raices.

*Frankfort 21 de Mayo.*

Cerca de Memel, y en las fronteras orientales del Reyno de Prusia, se ha formado un cuerpo de tropas de dicha nacion compuesto de 9200 hombres. Executarán varias evoluciones militares á presencia de S. M. Prusiana y del Emperador de Rusia, que se verán en aquella ciudad á principios de Junio.

Mientras el Emperador de Alemania esté ausente de Viena despachará el Archiduque Carlos, su hermano, todos los asuntos importantes de gobierno.

De Venecia escriben que los Sres. Testori y Haid, que como diputados del comercio de aquella ciudad fuéron á Viena para pedir al Emperador que tomase bajo su garantía el banco de Venecia, se hallan de vuelta en su patria, sin haber sacado el fruto que esperaban de su viage: pues se les respondió que por ahora no se les podia conceder la garantía que solicitaban.

*Londres 23 de Mayo.*

Para comandante en xefe de nuestras posesiones en las Indias occidentales ha sido nombrado el General Grinfield, que no tardará en salir para su destino. El gobierno está en ánimo de conservar por algun tiempo en aquellas colonias una grande fuerza militar.

Segun un estado de que se ha dado cuenta en la Cámara de los Comunes la renta de correos de Inglaterra, que el año de 1761 produjo 37,745 libras esterlinas, subió el año último á 843,791.

El Príncipe de Bouillon, comandante de Jersey, ha llegado de aquella isla á Portsmouth, habiendo hecho dexacion de su mando.

El dia 20 se despidió de SS. MM. y de la Real familia el Duque de Cambridge, y ayer habrá salido para Hamburgo.

Han emprendido su viage de Inglaterra á Constantinopla y Egipto el General Stuart y los Coroneles Blanty y Beuger.

En Guernsey murió el 6 de este mes á los 40 años de edad un enganchador llamado Samuel Magdonald, conocido vulgarmente con el nombre de Samuel el grande, porque tenia de alto 6 pies y 10 pulgadas, y 4 de

anche por los hombros. Sus fuerzas corporales eran grandísimas, pero jamas abusó de ellas.

Un incendio considerable ha destruido parte de la armería de Woolwich. Ardíó todo el edificio llamado depósito, galería inmensa que contenia modelos acabados de todo lo perteneciente al arte militar, y otros objetos raros y curiosos, como las armas de Tippoo-Saib, fusiles de baluarte de las Indias, cañones de diferentes especies, un modelo de Gibraltar &c. Como el fuego se manifestó en varias partes á un tiempo, se atribuye á mala intencion de algunas personas. Sin embargo de las precauciones que se tomaron ha sido grandísima la pérdida, pues se regula en un millon de esterlinas, y ha habido algunos muertos y varios estropeados.

*Berna 21 de Mayo.*

Se han apaciguado los alborotos en el pais de Vaud, en el qual se han repartido algunas tropas. Los insurgentes al volver á sus hogares cometieron muchos excesos. Para precaver otros semejantes se ha publicado un orden haciendo responsables de toda tropelía á los pueblos que no hubiesen opuesto resistencia á los perturbadores del sosiego público.

La asamblea constituyente ha hecho algunas mudanzas en el plan de constitucion que remitió á su exámen el Consejo pequeño.

Ha pasado por Ginebra el General ingles Hutchinson, Comandante del ejército británico en Egipto, y se dirige á Inglaterra.

*Génova 13 de Mayo.*

Este Ministro de Guerra y Marina ha fletado por cuenta del gobierno varias polacras nacionales destinadas á llevar tropas francesas á un parage que se ignora: solamente se sabe que los Capitanes tienen orden de abastecerse de víveres para dos meses.

*Milan 17 de Mayo.*

Con salvas de artillería se anunció ayer al público la reunion y abertura del Colegio de los hacendados. Por presidente ha sido nombrado el ciudadano Benvenuti, y por Secretarios los ciudadanos Caccia y Porro.

El 12 de este mes se experimentó en Génova un terremoto bastante fuerte, el qual se dilató por la ribera, y corrió tambien hasta Parma, Milan y Suiza. En este último pais se oyó al mismo tiempo un ruido semejante al que hace un coche en su carrera: el cielo estaba despejado, y sin embargo parecia oirse en el ayre un cañoneo distante. — En algunas partes de Alemania, como Augsburgo, Memingen &c., se ha padecido un frio extraordinario; y en 24 horas cayó mas de un pie de nieve.

*Bruselas 21 de Mayo.*

Segun cartas de Colonia vuelve la navegacion del Rhin á recobrar su anterior actividad. Igualmente se restablece el comercio de la Alemania Inferior con la Holanda: y mediante las disposiciones del gobierno frances, se desvanecerán sucesivamente los obstáculos y trabas que aun se oponen á la entera comunicacion y comercio entre los paises de las dos riberas de dicho rio.

*Paris 29 de Mayo.*

El Excmo. Ghalib Effendi, Bach-Muhassabé (Contralor general de Hacienda), Ministro plenipotenciario y Enviado extraordinario de la Sublime

Puerta cerca del gobierno, salió de Viena y ha llegado á Strasburgo. El primer Cónsul envió á recibirle á las fronteras al ciud. Dupas, Ayudante superior del palacio del gobierno, y al ciud. Dantan, primer intérprete de la legacion francesa en Constantinopla.

El dia que el Cuerpo legislativo dió fin á las juntas de su sesion extraordinaria, se presentaron en él tres Consejeros de Estado en calidad de oradores del gobierno; y uno de ellos, el ciud. Fourcroy, leyó el siguiente mensaje:

„Ciudadanos legisladores. Quando llegais al término de esta sesion extraordinaria, los Cónsules de la República se congratulan con vosotros del buen éxito de los trabajos importantes que han sido objeto de vuestras tareas. En toda la revolucion no ha habido un período señalado por sucesos mas memorables, y al mismo tiempo en tanto número. En el espacio de pocos dias habeis levantado monumentos que influirán en el destino de una posteridad muy remota. Estando la Francia sin culto, no obstante de que la mayor parte de sus habitantes habian conservado su creencia, vosotros hicisteis que cesase esta extraña contradiccion; y la religion salió triunfante de sus ruinas, mas bella y mas santa despues de sus desgracias. La instruccion pública estaba decaida, porque se habian abandonado los caminos abiertos por una larga experiencia, por seguir otros desconocidos: y la confianza de los ciudadanos no habia seguido á los legisladores en estas pruebas aventuradas. Habeis sancionado una ley en que el gobierno ha hecho por reunir las ventajas de la enseñanza antigua con las mejoras, cuya posibilidad se conocia en virtud de los progresos de los conocimientos. Habeis dado cumplimiento, y habeis engrandecido los deseos de la constitucion, dando á las recompensas nacionales que decreta para los guerreros, una extension y una duracion que de edad en edad asegura á la patria una larga serie de héroes y de sabios. Y así, gracias á vuestros desvelos, la religion purificando los corazones, la ciencia ilustrando los entendimientos, y las recompensas cívicas excitando una generosa emulacion, van de concierto á introducir la reforma de las costumbres y el restablecimiento completo del orden social. Esta sesion, que seria famosa para siempre por haber hecho unas leyes tan deseadas, lo es todavía mas por la adopcion del tratado que termina la guerra entre Francia y la Gran Bretaña. Ya se han vuelto á abrir por todas partes los canales del comercio: la industria toma nueva actividad: la paz recobra su influxo saludable; y los Cónsules se aplauden de que pueden aplicar á las necesidades interiores de la República los recursos empleados tanto tiempo en defenderla contra sus enemigos. Libre de tan gran cuidado, ve con satisfaccion el gobierno que se acerca el instante de dar toda su atencion á la mejora de las leyes. Vuestra sesion inmediata dará á la Francia aquellas que se han mirado como necesarias desde el principio de la revolucion. El Código civil, el judicial, el de comercio, y las modificaciones que la experiencia ha manifestado ser indispensables en nuestras leyes criminales, van por fin á establecer un sistema de legislacion uniforme y simplificado, de que no presentan exemplo en ningun pueblo los anales de la jurisprudencia. De las antiguas ordenanzas ha

tomado el gobierno el mayor número de las disposiciones sabias que tan recomendables las hacian para los juriscónsultos, y ha añadido todo lo bueno y útil que las nuevas leyes contienen. De esta union de la sabiduría de los tiempos antiguos con las innovaciones preciosas que aquella sabiduría no hubiera desaprobado, resultará un cuerpo adaptado al espíritu de nuestra constitucion republicana, á las costumbres, hábitos y genio particular de nuestra nacion. Los proyectos del código civil y del de comercio se han publicado ya, y por decirlo así, se han cometido al exámen de los ciudadanos. El judiciario y el criminal, cuya redaccion se ha confiado á hombres recomendables por sus luces, se os comunicarán con bastante tiempo para que podais meditarlos con toda la atencion que exigen unas materias tan importantes como complicadas. Probablemente cada uno de los quatro códigos formará un solo proyecto de ley: á lo ménos se dividirán en un número de partes tan corto como permite la naturaleza de las cosas. Habeis conocido el inconveniente de desmembrar obras grandes que deben considerarse en su conjunto, y en las quales las irregularidades aparentes de las partes son muchas veces necesarias para el mérito real del todo. Este método dará lugar á un exámen mas generalizado, y por consiguiente mas conforme á la esencia de los objetos que tendréis que decidir. Ademas resultará una economía de tiempo que no es despreciable para quien no pierda de vista el ardor con que se esperan las leyes de que se trata, y quan urgente é indispensable es su publicacion, atendido el estado de nuestra legislacion actual. El gobierno, al haceros presentes las tareas que habeis concluido, y al señalaros desde ahora los objetos que en breve llamarán vuestra atencion, se complace mediante estas comunicaciones íntimas en dar á la Francia un testimonio de la concordia y armonía que ha presidido á vuestras deliberaciones. Volved, ciudadanos legisladores, á vuestros hogares, en donde os esperan la consideracion y el agradecimiento de vuestros conciudadanos. Id á disponeros para nuevas tareas; y quando la época señalada por la constitucion os convoque á este augusto lugar, traed al gobierno la expresion del voto público á quien desea consultar siempre."

*Carta del General Leclerc al Ministro de Marina, escrita en el cuartel general de Puerto-Republicano á 9 de Marzo.* „Llegué á esta ciudad y la hallé intacta y enteramente conservada. No ha sucedido lo mismo con la de Leogane, que ha sido incendiada por Dessalines; pero no han pasado de allí sus estragos: y toda la parte del sur desde Leogane se ha conservado perfectamente. Debo particulares obligaciones al General negro Laplume, que se ha portado muy bien, y ha mantenido el mejor orden en esta hermosa porcion de la colonia. Toda la parte española se ha conservado tambien; y armados sus habitantes salen para formar el cordón. No tienen exemplo la crueldad y la barbarie de Santos. Las cartas que hémos hallado en sus bagages, ó que los negros que abandonan su partido nos han entregado, ponen de manifiesto la atrocidad é hipocresía de su corazon. — Todas las divisiones estan en marcha hácia el Rio-Chico, á fin de ocupar el puesto importante de la Crete-á-Pierrat, donde los enemigos conservan sus principales almacenes de pólvora y cartuchos, y en donde, segun indicios,

intentan defenderse hasta el último extremo. Por el gran número de repuestos de pólvora que ya les hemos cogido en diferentes alturas, les importa muchísimo conservar el almacén principal que tienen en dicho puesto. El General Desforneaux queda en Plasencia para proteger el departamento del norte. Empiezan á llegar los víveres despachados de Burdeos para el ejército, el qual se halla provisto para 6 meses. Desde la expedición de Santos á la parte española tenemos abundancia de carnes. Nuestros soldados cogen frecuentemente bagages enemigos, lo qual les proporciona mucho desahogo, y les ayuda á sostener las fatigas increíbles de esta penosa guerra. Todos los oficiales negros tienen bagages y mucho luxó: los xefes usan espuelas de plata, aunque no gastan medias ni zapatos."

En otra carta de 26 de Marzo da cuenta el mismo General de las operaciones de las tropas desde principios de dicho mes hasta el dia 24, y de la conquista de las alturas y castillas de la Crete-á-Pierrot. Se dará un extracto de su relacion, que contiene los mismos hechos que la carta del Almirante Villaret ya publicada.

Con fecha de 31 de Marzo publicó el siguiente aviso dicho General Leclerc en su cuartel de Puerto-Republicano: „*Artículo 1.º* Todas las embarcaciones francesas, que lleguen directamente de Francia cargadas de mercancías nacionales, no pagarán por derechos de importacion y de extraccion mas que la mitad de los que pagan las embarcaciones extranjeras. *Art. 2.º* Todas las embarcaciones que traigan géneros fabricados fuera de Francia pagarán 20 por 100 por derechos de introduccion."

Al publicar el Monitor este aviso incluye el siguiente artículo: „La colonia de Sto. Domingo va volviendo del desórden en que ha estado tanto tiempo á su primer destino. Su comercio de algunos años á esta parte no ha tenido regla ninguna; porque la nacion francesa, á que por decirlo así pertenece exclusivamente, no enviaba ni un solo navío. Es fuerza volver al órden antiguo, pero por grados; y será preciso señalar al comercio nacional y al extranjero sus partes respectivas. Pero la prudencia dicta no quitar de repente al uno todo quanto poseia para restituírsele todo al otro. Es preciso esperar que se restablezcan las costumbres antiguas, y que se perfeccionen nuestras manufacturas y fábricas; porque el trato con Inglaterra ha remediado ciertas necesidades antiguas, y ha producido otras nuevas. Es necesario que correspondan las remesas á los diferentes efectos que sirven ahora para manufacturar los géneros coloniales. ¿Quien dudará que los ingleses hayan introducido en Sto. Domingo algunos métodos nuevos de utilidad real, como tampoco que hayan podido perfeccionar sus conocimientos en muchos puntos concernientes al cultivo y á las fábricas? El aviso publicado por el Capitan General Leclerc es perfectamente adaptado á las circunstancias; porque ni se lo quita todo á los extranjeros, ni se lo da todo á los franceses: sino que la disminucion concedida á estos de la mitad de los derechos de importacion es un fomento cuyos efectos serán decisivos."

Por disposicion del gobierno se formará en la iglesia que fué priorato de S. Martin de los Campos un museo de artes y oficios.

La junta central de la vacuna establecida en Paris ha publicado un resumen de su correspondencia con otras juntas y con muchos facultativos de Francia. Resulta de ella que de todas partes ha recibido informes unánimes favorables á la vacuna. Todos los médicos que en el discurso del año último adoptaron la nueva inoculación, y que ven ahora epidemias de viruelas naturales, aseguran que ninguno de los vacunados las contrae, aunque vivan y traten con los virolentos: en términos que algunos han hecho cama y dormido dos noches con un enfermo de viruelas confluentes, y no experimentaron la menor novedad: „De suerte (dice la junta) que si á estas y otras contrapruebas de esta naturaleza, añadimos las que se han practicado por medio de la inoculación de las viruelas, tendríamos un complemento de certidumbre que quizá ningun descubrimiento ha adquirido jamas..... Hasta ahora ningun accidente depona contra la vacuna. Algunas declamaciones parciales, y algunos asertos acreditados esencialmente falsos, se publicaron por gentes de mala fe y de ánimo inquieto. La junta ha desengañado á unos comunicando francamente sus experiencias, y ha desvanecido las pérfidas sugerencias de otros con los documentos mas auténticos. Ahora que la junta va á publicar el informe general de sus tareas, cree satisfacer en parte á la justa impaciencia del público, proclamando que *de 2 años á esta parte la inoculación de la vacuna le ha presentado constantemente resultados que la dexan satisfecha: y ofreciendo remitir gratuitamente fluido vacunó á quantos médicos y demas personas se le pidan.*”

En una gazeta de Saltzburgo se ha publicado que dos hijos del Rey de Prusia han sido vacunados por los Doctores Brown y Hufeland.

Se está haciendo en el depósito de la guerra una carta de Egipto, que será uno de los monumentos mas preciosos de la geografía. Esta carta de Egipto con parte de la de Siria, se extenderá de oeste á este desde la torre de los Arabes hasta Sura; y al sur hasta las cataratas. Su escala será de una línea por 115 toesas; esto es, algo mas pequeña que la de Cassini. Tendrá 33 pies de largo, y constará de 23 hojas. Se señalará en ella la línea de la navegacion quando estan regulares las aguas; lo ancho del rio en las mismas circunstancias; la extension de la inundacion, y la de las arenas y de las aguas del mar en el Egipto Baxo. La escala es bastante grande para que vayan escritos los nombres en frances y en árabe. Se hará el cálculo de la superficie total del Egipto, y de las superficies particulares, como las de los diques, canales, tierras, arenales &c. De esta carta se deducirá una geografía antigua, y se podrá formar una geografía comparada. En una memoria particular se dará cuenta de los medios que se han empleado para levantar las varias partes de la carta; y en seguida se pondrán todos los por menores estadísticos que se han podido haber á las manos. Esta carta y las memorias que la han de acompañar estarán acabadas para Marzo del año que viene.

La sociedad de los observadores del hombre celebró el 19 de Abril una junta muy interesante. El ciud. Palisot, de Beauvais, que viajó por la América septentrional y por la costa de Africa, presentó á la sociedad muchos instrumentos de los negros de Oware y de los Cheroquis, é hizo la

demostracion de su uso. Este viagero tocó un ayre de flauta de los salvages Cheroquis, é hizo que oyesen el sonido de un instrumento muy sencillo, que les sirve de reclamo para coger los ciervos. En la misma junta presentó el ciud. Godeluek dos enanos que ha traído á Paris, de los quales mereció principalmente la atencion la llamada Stocker. Esta moza, que junta á una pequeñez extraordinaria de cuerpo la mayor regularidad en las proporciones de sus miembros, nació el 26 de Octubre de 1781, en Kamer, en la Austria alta: tiene 35 pulgadas y algunas líneas, y es muy bonita y muy viva. Tocó en aquella junta varias sonatas en el piano con mucha exáctitud. La sociedad nombró dos de sus individuos para comprobar los progresos de sus facultades intelectuales y morales. El mozo, que es de edad de 20 años, se llama Juan Haupmann, y nació en las cercanías de Strasburgo. Concluyóse la junta con la lectura de una memoria del ciud. Lermnier, que contenía una serie de observaciones sobre los últimos instantes de la vida.

*Osuna 20 de Mayo.*

Continuando la Real sociedad patriótica de esta villa en contribuir con infatigable zelo á la educacion pública, determinó que en el exámen que se hiciese de los niños de las dos escuelas gratuitas, que estan baxo su proteccion, se tuviese cuidado con los que sobresalieran, para que entre ellos se distribuyesen algunos premios que sirviesen de estímulo á los demas. Así se verificó en los dias 7 y 8 de Abril, en que juntos en el salon destinado á este efecto el presidente y crecido número de socios, los niños con sus respectivos maestros D. Juan Rodriguez y D. Cosme Bascon, despues de haberles preguntado la doctrina christiana por el catecismo de Reynoso, y su explicacion por el del P. Astete, y reconocidas las planas que por clases estaban puestas sobre un bufete, se pasó á la adjudicacion de diez banderas encarnadas y azules, con el sello de la sociedad bordado de plata y sedas de colores, que al intento y á propias expensas habia costeado el Sr. Marques de los Cerverales, secretario del mismo Real cuerpo; y las obtuviéron Francisco Camuñez, Alfonso Ribera, D. Rafael Barrientos, Joseph María Bore, D. Antonio Dos, Manuel Galindo y D. Francisco Lasarte, discipulos de D. Juan Rodriguez; y Vicente Sanchez, Miguel Bascon y D. Marcos Saubided, de D. Cosme Bascon; habiéndose dado ademas á Vicente Sanchez un vestido completo por su particular habilidad en la formacion de letras de todas reglas. Tambien se distribuyéron á 22 niños otras tantas gratificaciones en dinero y libritos por via de premio, costeados en parte por el socio D. Lorenzo Parejo. Concluyó el referido acto, que fué presidido por D. Luis Arcadio Parejo, socio fundador, con encargar nuevamente á los citados maestros continúen con esmero en la enseñanza de la juventud puesta á su cargo, en la que tanto interesan la religion, el Rey y la patria.

*Cervera, en Cataluña, 4 de Junio.*

El Dr. D. Joseph Canet y Ponz, Médico titular de la villa de Calaf, de este Corregimiento, luego que supo que el descubrimiento del Dr. Jenner se extendia por Europa, determinó practicarle, y lo executó con buen suceso desde el año de 1801. A primeros de Enero último, á presencia

suya y baxo su direccion, vacunó el Sr. Antonio Boria, Cirujano, á 30, los mas párvulos de ámbos sexos: habia una muchacha de 16 años y otra muger casada de sobre 20: en dicho tiempo habia mas de tres palmos de nieve, y hacia un frio tan riguroso, que el termómetro de Reaumur llegó el dia 17 de dicho mes á señalar baxo de hielo 9 grados, helándose el pan, vino, y hasta el agua de algunos algibes &c., y no tuviéron los vacunados particular novedad, excepto la de ser durante dicho frio mas lento el curso de la vacuna en sus periodos, y no variaron en nada su modo de vivir. En el mismo tiempo se extendió la epidemia de viruelas á un lugar del término de Colonja, distante de Calaf pozo mas de una legua. Todos los que no habian padecido las viruelas, las cogiéron entónces: solo dos vacunados que habia en dicho lugar quedaron inmunes, no obstante de comunicarse continuamente con los virolentos. En el mes de Mayo vacunó felizmente á muchos: propagó dicha inoculacion á la villa de Prats del Rey y á otros pueblos del sitio de la Segarra, y hasta las orillas del rio Cardener: ha ofrecido vacunar á quantos se le presenten, y enviar vacuna á los profesores distantes que lo deseen; y tiene la satisfaccion de ver como los mas arrinconados aldeanos de la comarca le traen sus hijos para que disfruten el beneficio de esta nueva inoculacion. Esta en animo de publicar una memoria sobre la utilidad de la vacuna, en la qual queden reunidos todos los resultados y experiencias que ha hecho sobre ella.

*Madrid 18 de Junio*

En la Compañia Española del Real cuerpo de Guardias de Corps se ha servido promover el Rey á Brigadier al Subbrigadier D. Gabriel Texeyro; á Subbrigadier al Cadete Garzon D. Joseph Aliaga; á Cadetes de número á los Cadetes supernumerarios Marques de Palacios y D. Antonio Arteaga, y á Cadete supernumerario al Guardia de la misma Compañia D. Pedro Guerra.

En el regimiento de Reales Guardias Walonas se ha dignado S. M. promover á segundos Tenientes de granaderos á los de fusileros D. Angel Foxa y D. Miguel Desmaisieres. En el de infanteria de Saboya á primer Subteniente al segundo Subteniente D. Joseph Maria Toledo; y en el de Aragon á Capitan al Ayudante D. Joseph Masias.

*En América.* El Rey se ha servido nombrar para una Media-Racion de la metropolitana de Chárcas, vacante por ascenso de D. Francisco Xavier Troncoso á una Racion de ella, á D. Rafael Arregui y Ortega, Cura de la parroquial de S. Benito de la villa de Potosí.

S. M. se ha dignado conferir la Tenencia Coronela del regimiento de infanteria fixo de Cartagena á D. Joseph del Castillo, Sargento mayor que era del mismo cuerpo: el empleo de Capitan del cuerpo veterano de infanteria de Quito á D. Joaquin Villaspesa, Ayudante veterano de las Milicias de Guayaquil: Subtenencia de bandera en el regimiento de infanteria fixo de Cartagena al Cadete D. Antonio Fortich: la Sargenteria mayor veterana del cuerpo de cazadores de Portobelo al Capitan D. Francisco Mexias, Comandante del batallon de Pardos libres de Panamá; y la del esquadron de dragones de Milicias disciplinadas del Corozal á D. Juan Joseph Indaburu, Capitan del cuerpo veterano de infanteria de Quito; Te-

nencia en el mismo esquadron al Alférez D. Estéban de Sierra: igual empleo en el regimiento de infantería de Voluntarios de Cartagena al Subteniente D. Joseph María Prieto del Campillo, y Subtenencia de bandera á D. Juan Merino Gomez.

Iguualmente se ha servido el Rey promover en el regimiento de infantería de Milicias de Voluntarios de Santa Marta á Tenientes á D. Manuel Conde, Subteniente de la compañía de Artillería, y á D. Bernardo de la Peña, que lo era de granaderos; á Subteniente de granaderos al de fusileros D. Eusebio Navarro; á Subteniente de Artillería al de fusileros D. Henrique Arroyuelo; á Subtenientes de fusileros á los Cadetes D. Francisco Xavier Diaz Granados y á D. Félix Diaz Granados, y á Subtenientes de bandera al Cadete D. Joseph Ignacio Diaz Granados y á D. Andres Diaz Granados, vecino de aquella ciudad. En las compañías sueltas de Milicias de Jaen de Bracamoros ha nombrado S. M. Capitanes á D. Joaquin de Arbayza, Sargento mayor que fué de Milicias, y á D. Eduardo Bravo, Subteniente de las mismas compañías; Tenientes al Subteniente D. Domingo Barrantes y á D. Agustin Córdoba, y Subtenientes á D. Blas Ruiz y D. Gregorio Celis de Saldaña.

---

Por el juzgado del Sr. D. Manuel Perez de Rozas, caballero de la órden de Carlos III, del Consejo de S. M., su Alcalde de casa y corte, se está subastando una casa sita en el lugar de Ballécas, en la calle que dicen de la Arboleda, de 532 pies de sitio, tasada en 1822 rs., perteneciente á la memoria que llaman del Niño, fundada en dicho lugar; y se ha señalado para su remate el lunes 21 del corriente á las 11 de su mañana en la escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega.

Por el juzgado del mismo Sr. D. Manuel Perez de Rozas se estan subastando 3 pedazos de tierra, sitios en término del dicho lugar de Ballécas, de caber 22 fanegas y 3 celemines, tasados en 11,325 rs., pertenecientes á la memoria fundada en el propio lugar, llamada de la Merced; y se ha señalado para su remate el mismo dia 21 de este mes, á las 11 de su mañana, en la propia escribanía.

Quien tuviere noticia del paradero de Joseph de Bengoechea, que sentó plaza en uno de los regimientos de caballeria hace 14 á 16 años, la comunicará en Bilbao á D. Joseph de Andirengoechea, y en Madrid á D. Leonardo Vicente de Zuñiga.

Práctica de las enfermedades asténicas ó de debilidad fundada en la experiencia y en la doctrina browniana: opúsculos nono y décimo del Dr. D. Vicente Mitjavila, teniente protomedico de Cataluña, catedrático de medicina práctica &c. Estos dos opúsculos contienen la mitad de las enfermedades asténicas, con las fórmulas medicinales propias para su curacion, segun la práctica médico-browniana. Los opúsculos undécimo y duodécimo contendrán la otra mitad de dichas enfermedades; y en el decimotercio se empezará á tratar de las locales. El precio de cada opúsculo es 6 rs. Véndense en la librería de Castillo; en Valencia en la de Mallen, en Zaragoza en la de Monge, y en Barcelona en la de Estherling.

Tomo 6.º del Compendio del año christiano en 12.º, que comprehende el mes de Junio con estampas de los Santos de cada uno de sus dias. Se hallará en las librerías de Escribano y Dávila, calle de las Carretas.

Despertador eucarístico, y dulce convite para que las almas enardecidas en el amor de Jesus sacramentado frequenten la eucarística mesa, y se exerciten en afectos dulces y devotas oraciones para ántes y despues de la sagrada comunión,

y un modo práctico de oír la misa; por D. Juan Gabriel de Contreras, presbítero: un tomo en 8.º Se hallará en la librería de Hurtado, calle de las Carretas.

Vida y persecuciones de Federico, Baron de Trenck, muy conocido por las desventuras de su vida, que han sido tantas y tales que han bastado para formar unas memorias de gran interés, siendo su trágico fin en un cadahalso el 27 de Agosto de 1794, á los 70 años de edad: con las aventuras de su amigo Schell, y un compendio histórico de la vida de su primo Francisco Trenck, que educado entre los croatas, imitó sus bárbaras costumbres, y hasta su muerte fué de las más extraordinarias: obra traducida por D. Baltasar Driguet, dos tomos en 8.º marquilla con nueve láminas finas. Segunda edición. Se hallará en las librerías de Quiroga, calles de las Carretas y de la Concepcion; en la de Fernandez, frente á San Felipe el Real; en Sevilla en la de Caro, en Cádiz en la de Pajáres, en Barcelona en la de Sierra, en Valencia en la de Mallén, en Granada en la de Moreno, y en Málaga en la de Marques.

Creacion, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla, con los retratos de los Reyes; por D. Joseph Berni y Catalá. Esta obra es útil á las casas ilustres de España, porque ademas de contener el origen de la mayor parte de los títulos de Castilla con noticia de las principales acciones militares ó méritos distinguidos, en virtud de los que fuéron concedidos, se halla la explicacion de lo que es Ricohombre, Duque, Grande, Conde, Marques, Vizconde, Baron, Infanzon &c.: se recopilan sus prerogativas y privilegios, con muchas noticias históricas curiosas é interesantes. Se hallará en la librería de Dávila, calle de las Carretas.

Amenidades filosóficas: un tomo en 8.º Esta obra, cuya mayor parte está sacada del Conde de Oxenstiern, es un compendio de observaciones sobre las costumbres y pasiones, abrazando con exactitud, concision y prudencia casi todos los puntos de la filosofía moral. A su buen método y sólida doctrina acompañan reflexiones christianas y exemplos de todas edades; y el editor añade oportunamente varias cosas, y reúne al fin de cada capítulo en un quarteto todo lo contenido en él, de suerte que estos quartetos juntos forman una coleccion de proverbios. Véndese en rustica á 5 rs. y en pasta á 8 en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

El Contrato anulado: comedia escrita en prosa francesa por Marsollier, traducida libremente y arreglada á nuestras costumbres por Mirtilio Securitano. Se hallará en rústica á 2 rs. en las librerías de Quiroga, calle de las Carretas y de la Concepcion.

Augusto y Teodoro, ó los Pages de Federico II; comedia por D. Vicente Rodriguez de Arellano. Véndese en la librería de la viuda de Cerro, red de San Luis; y en el puesto de Sanchez, calle del Príncipe.

Colecciones de reglados para la enseñanza de escribir, segun los tres autores, Sr. Anduaga, D. Torquato Torio de la Riva, y Palomáres: se hallarán á 50 rs. cada resma, de buen papel, en la fábrica de D. Ignacio de Thomas, calle de Sta. María del Arco, núm. 29; y á 24 quartos cada mano en los puestos del diario frente á Sto. Tomas, plazuela de Sto. Domingo y junto á los Consejos, enmendados los defectos que tenia. Quien de fuera de esta corte quiera servirse de ellos, enviando las cartas francas, se le remitirán las muestras que pida.

En la librería de Llera, plazuela del Angel, se venden unas reglas de composicion, en que se explica con claridad todo género de ligaduras, á quatro y á ocho voces; compuestas por un profesor: su precio 24 rs.

En la librería de Arribas, calle de las Carretas, se vende para flautas traveseras un duo nuevo de Bissot: una canzoneta de Tarchi, tambien nueva, para piano-forte; y 6 boleras para guitarra ó piano, igualmente nuevas.